

LA CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE POLÍTICAS CULTURALES EN ÁFRICA

(AFRICACULT, ACCRA, DEL 27 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 1975)

RESUMEN DE LOS DEBATES Y DE LAS CONCLUSIONES

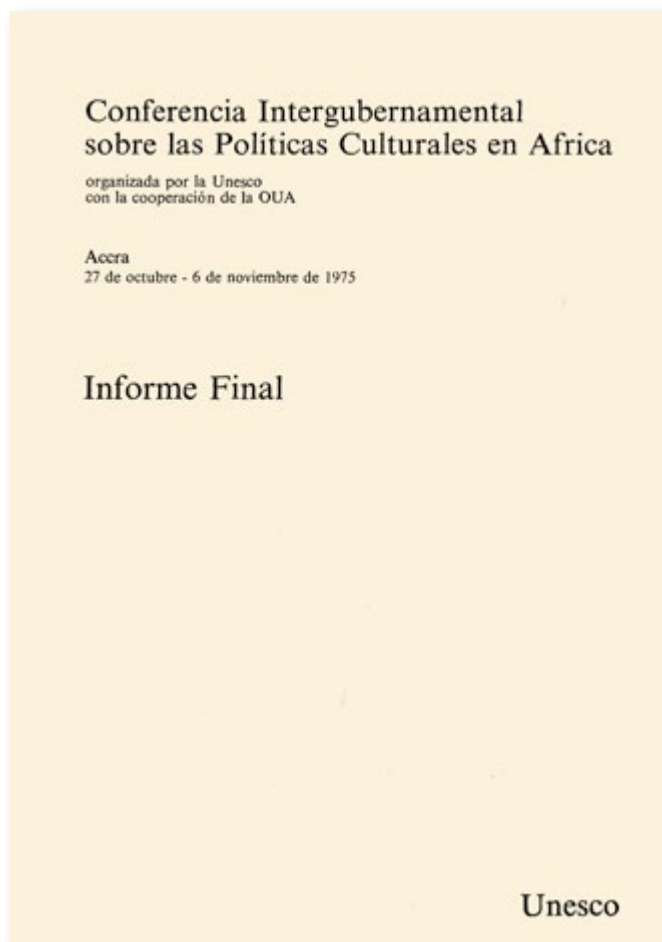
Presentación por Máté Kovács y Taína López Cruz

La Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en África, AFRICACULT (Accra, del 27 de octubre al 6 de noviembre de 1975), organizada por la UNESCO en cooperación con el Gobierno de Ghana y la Organización para la Unidad Africana con la amplia participación de delegados de treinta estados miembros de África, observadores de varios otros estados interesados y representantes de movimientos de liberación africanos y de organizaciones internacionales, fue la tercera de la serie de reuniones ministeriales regionales¹ sobre las políticas culturales recomendadas por la Conferencia Mundial convocada sobre este tema en Venecia en 1970.

En esta serie de eventos, la Conferencia de Accra marcó un hito en lo que se refiere a la evolución conceptual sobre cultura y desarrollo. Sus documentos y conclusiones todavía son considerados como punto de referencia fundamental no solamente para África sino también para la reflexión general sobre la dimensión cultural del desarrollo.

¹ Las demás conferencias regionales tuvieron lugar en Helsinki (1972), Yogyakarta (1973) y en Bogotá (1978), y el ciclo de reuniones regionales se concluyó con la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de Méjico (Mundiacult, 1982).

En realidad, AFRICACULT fue la primera conferencia regional de la UNESCO que subrayó la necesidad de otorgar un reconocimiento absoluto a la dimensión cultural del desarrollo.



En cuanto a los problemas de las culturas africanas, las deliberaciones hicieron hincapié en los puntos principales siguientes:

- 1) La **afirmación de la identidad cultural** ha sido considerada como la realización de un acto libertador, arma de combate al servicio de la independencia efectiva e instrumento privilegiado del pleno y armonioso desarrollo de los individuos y de las sociedades, condición esencial del reconocimiento de la igualdad en dignidad de los pueblos y de las culturas.
- 2) La **diversidad cultural** constituye en África una realidad viva que debe percibirse como un factor de equilibrio y no de división. Instaurada en el respeto del pluralismo cultural, el diálogo fecundador entre las culturas y la participación activa de las comunidades en la vida cultural debe favorecer la integración regional, la unidad nacional, la comprensión mutua y la paz.

3) La búsqueda y la **salvaguarda de la autenticidad** supone el arraigo de las culturas en los valores verdaderamente africanos, pero no se traduce en un simple retorno a las tradiciones o un repliegue a sí mismos, al contrario, integra la evolución de las realidades. Así, la autenticidad y la modernidad no sólo no resultan antinómicos sino que se articulan y completan en el proceso del desarrollo de las culturas.

4) La política cultural debe estimular la **participación** activa de todas las categorías sociales en la vida cultural de la sociedad en un espíritu democrático y en el respeto del pluralismo que caracteriza a las sociedades africanas. A tal efecto la acción cultural debe acompañarse de la descentralización de las decisiones, iniciativas, actividades, mecanismos de apoyo y recursos.

5) La implementación de estos principios y objetivos de la política cultural exige el desarrollo de las capacidades nacionales, eso es la **formación de personas especializadas** en el desarrollo de la cultura y de las artes en los diferentes sectores de la creación, la conservación, la difusión, la animación, la mediación, la administración, la investigación y la planificación cultural.

6) Se subrayó también la importancia del **apoyo a la creación artística**, ya que el origen de toda vida cultural reside en la creación y renovación de los valores. La política cultural debe garantizar la libertad de la expresión y la seguridad del creador, y facilitar la inmersión social del artista.

7) Se hizo evidente la relación intrínseca entre políticas culturales y políticas de desarrollo. Toda política cultural debe definirse en sus interacciones con las políticas aplicadas en otros sectores como la comunicación, la transformación social, la educación, el medio ambiente, la ciencia y la tecnología. Se debe reconocer también la **dimensión cultural del desarrollo** económico y social, lo que supone la elaboración de un sistema coherente de finalidades, objetivos y medios, y la definición de modelos originales de desarrollo endógeno. Ello justifica, por otra parte, la inserción de una planificación cultural en el plan general del desarrollo integrado, que es el único medio de asegurar una financiación apropiada para el desarrollo cultural.

8) Por último, la Conferencia reconoció unánimemente que la **cooperación cultural** regional constituye un factor determinante de la afirmación de la unidad y de la solidaridad africana que representa un objetivo prioritario para todos los pueblos y países del continente. En el ámbito internacional, se recordó que las culturas africanas deben permanecer abiertas a las aportaciones de otras culturas, pero es importante concebir estas relaciones en términos de igualdad y justa reciprocidad en el respeto absoluto de la independencia y la soberanía nacionales.

En la **Declaración final de AFRICACULT**, las delegaciones destacaron, entre otras afirmaciones, los puntos siguientes:

- La dominación colonial a escala cultural condujo a la despersonalización de las gentes de África, falsificó su historia, denigró sistemáticamente sus valores e intentó sustituir las lenguas africanas por las de los poderes coloniales.
- La independencia absoluta es la primera condición para el florecimiento de la cultura.
- La identidad cultural constituye el pilar para la independencia y la construcción de naciones africanas modernas.
- La cultura africana continúa siendo un arma decisiva en la lucha de liberación contra el colonialismo, el racismo y la segregación racial.
- Sólo mediante la auténtica independencia política, económica y cultural puede garantizarse el pleno ejercicio de los derechos humanos.
- El desarrollo debe enfocarse principalmente a enriquecer la vida humana, proporcionando un armonioso equilibrio de valores.
- La autenticidad cultural y el progreso técnico son la mejor garantía de desarrollo cultural y para la entrada de nuevas sociedades que se enlacen con el humanismo africano.
- Es necesario originar nuevas actitudes y rechazar los patrones culturales extranjeros, así como hacer un uso efectivo de los avances tecnológicos y científicos y los medios de comunicación para reforzar la identidad cultural.
- Urge incorporar los valores africanos de civilización en los sistemas educativos, tomar las medidas necesarias para promocionar las lenguas africanas y elaborar un inventario sistemático de herencias culturales, especialmente en el ámbito histórico, lingüístico y artístico.
- La diversidad cultural africana es un factor de equilibrio y fertilidad creativa al servicio de la causa de la integración nacional.
- La riqueza de la herencia cultural de los pueblos de África, que es la base histórica de la personalidad africana, constituye la mejor garantía para la unidad africana.
- La creatividad africana ha estado constantemente enriqueciendo la herencia cultural de toda la humanidad.
- Las culturas africanas permanecen receptivas a las contribuciones del exterior y están atentas a las tendencias actuales más importantes del mundo moderno.
- La cooperación cultural entre varias partes libres e iguales favorece el enriquecimiento de las culturas dentro de un ambiente de respeto

mutuo, de comprensión entre naciones y de paz mundial.

Los representantes de los gobiernos africanos que participaron en esta conferencia declararon que, dado que «la identidad cultural constituye los pilares para la independencia y la construcción de las naciones africanas modernas», es necesario «reconocer las responsabilidades de los estados africanos relativas a la definición de políticas culturales nacionales, que han de adaptarse a las políticas decididas en los ámbitos político, económico y social». Es más, afirmaron su «determinación de implantar políticas culturales o intensificar las ya existentes con este fin, teniendo en cuenta la interacción de las mismas con otras políticas relativas a la educación, la ciencia y la tecnología, la comunicación y el medio ambiente, entre otros temas».

Los estados africanos han reconocido la necesidad de considerar las identidades nacionales, cuyo fortalecimiento no debe ir en detrimento de la diversidad cultural existente en el país. Estuvieron de acuerdo en desarrollar las políticas culturales nacionales con el fin de satisfacer las necesidades culturales mediante la optimización de la utilización de recursos materiales y humanos disponibles e integrar el desarrollo cultural en el programa general de desarrollo económico y social.

Anexo

SELECCIÓN DE TEXTOS DEL INFORME FINAL DE LA CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE POLÍTICAS CULTURALES EN ÁFRICA²

Primera parte – informe general

7. La finalidad de la Conferencia consistía en «concretar el concepto de política cultural en función de los problemas propios de los Estados Miembros de África, ayudar a estos últimos a definir estrategias del desarrollo cultural que correspondan a sus objetivos nacionales en materia de desarrollo general y facilitar la cooperación cultural en los planos regional e internacional.

32. Se considera que la afirmación de la identidad cultural es la realización de un acto liberador, un arma de combate al servicio de la independencia efectiva y el instrumento privilegiado del pleno desarrollo de los individuos y del progreso armonioso de las sociedades. Constituye además la condición básica para la creación de un nuevo orden mundial, basado en el derecho imprescriptible de los pueblos a disponer de sí mismos y el reconocimiento de la igualdad absoluta y la dignidad de todas las culturas.

40. Surge a este respecto la necesidad de establecer unas elecciones nacionales con arreglo a una visión global del desarrollo. De este modo, la autenticidad y el modernismo no solamente no resultan antinómicos sino que se articulan y completan. Los delegados reconocieron que tan sólo con ello podrán estar las culturas africanas en condiciones de hacer frente al reto que plantea la civilización técnica, con lo que la ciencia y la técnica podrán estar al servicio del hombre africano de hoy sin avasallarle, y contribuir al advenimiento de una cultura viva.

51. [...] el hombre es la verdadera finalidad del desarrollo y que, por ello mismo, la cultura debe volver a ocupar un lugar central en el proceso endógeno de desarrollo global ya que, en cualquier otro caso, este pasaría a ser el factor de una nueva alienación. La acción económica y la cultural deben correr parejas, teniendo en cuenta la reciprocidad de sus efectos [...]

² Véase el texto integral del informe final a <http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000190/019056sb.pdf>

60. Se estimó que la cooperación cultural es altamente beneficiosa a la vez para las políticas culturales nacionales y para el reforzamiento de la personalidad africana en el plano internacional, en favor de la comprensión mutua y de la paz. Un delegado subrayó incluso que la cooperación política y económica carecería de todo sentido si no se inspirara en la cooperación cultural. Otro destacó que la cooperación, basada en los valores culturales africanos, podría reforzar la identidad cultural, la independencia nacional y la unidad africana, y que en este sentido la diversidad cultural podría llegar a ser un factor de enriquecimiento y de progreso.

Segunda parte – informe de la comisión I

5. [...] Lejos de ser un lujo del espíritu reservado a ciertos privilegiados o un simple pasatiempo para las masas, la cultura se impone como un factor de liberación nacional, de unidad africana y de dignidad en las relaciones internacionales. Solamente ella puede garantizar un desarrollo endógeno, en lugar de una simple transferencia de modelos exteriores.

6 [...] la Comisión definió el desarrollo cultural [...] como una dimensión esencial del desarrollo económico y social, concebido como un todo. Ciertos participantes insistieron en la reciprocidad entre esos factores, señalando que es indispensable una sociedad democrática para que pueda florecer una cultura democrática y ejercerse libremente la iniciativa creadora, en el marco de la política cultural elaborada por los poderes públicos.

47. La Comisión tomó nota del profundo divorcio que existe entre el principio, altamente afirmado, de que la acción cultural es un elemento esencial del desarrollo nacional, comprendido en su totalidad, y la realidad de la planificación económica así como de las estrategias internacionales del desarrollo. En el momento decisivo de las opciones, que determinan las prioridades presupuestarias de financiación, desaparece ese criterio cultural. Las autoridades que tienen atribuciones en la materia se basan casi exclusivamente en criterios, muy distintos, de productividad o de rentabilidad, inmediatos o a corto plazo, y en unos objetivos diferentes, de crecimiento estrictamente económico. Esta concepción lineal que se establece únicamente en el plano económico no ha quedado todavía suplantada, pese a todas las declaraciones que se puedan hacer al respecto, por una concepción pluridimensional que asigne toda su importancia a los aspectos culturales y según la cual el desarrollo económico quede ordenado con arreglo a unos objetivos de justicia social para desembocar en un modelo original de civilización, de conformidad con las aspiraciones del pueblo y como única garantía, en contraposición a la transferencia tecnológica pura y simple, de una modernización realizada desde el interior.

48. En el plano nacional, las minorías consideran todavía con harta frecuencia la cultura como un lujo, como un refinamiento del espíritu para ellos mismos y como un pasatiempo para las masas. Por otra parte, por su misma formación esas minorías son a menudo más sensibles a las producciones culturales que llegan del extranjero que a una cultura basada en la personalidad popular y movilizadora de los esfuerzos nacionales de desarrollo.

49. Los frenos institucionales, así como la lentitud con la que cambian las mentalidades, existen por lo demás tanto en el plano internacional como en los distintos Estados. Es ésta sin duda una de las causas que han inspirado el movimiento por un nuevo orden internacional, suscitado por numerosos países, en cabeza de los cuales hay muchos africanos. Por esta razón, se lanza un acuciante llamamiento al PNUD, al Banco Africano de Desarrollo, al Banco Mundial, al Banco Afro-Árabe y a otras instituciones y fundaciones al servicio del desarrollo, para que aporten su contribución a la financiación de las operaciones de desarrollo cultural, en todas sus formas, por considerarlas como la principal garantía de un desarrollo endógeno, concebido y realizado en la independencia nacional.

50. En el plano nacional, esta situación requiere la elaboración por las autoridades oficiales de unos planes de política cultural, establecidos de modo sistemático y completo, que puedan forzar el respeto de las autoridades responsables en materia de desarrollo y ensamblarse de modo natural en una estrategia global.

51. Además, para tener toda su fuerza de convicción ante esas autoridades, los planes culturales deben elaborarse con arreglo a unas bases técnicas seguras, con unas informaciones completas y unas estadísticas precisas. En contra de una opinión corriente y derrotista por lo que a las posibilidades de cuantificación en el plano cultural se refiere, la experiencia tiende a demostrar que se pueden elaborar, y facilitar a los planificadores, por lo menos en ciertos aspectos de la acción cultural, unos indicadores lo suficientemente flexibles y a la vez rigurosos.

52. Ese esfuerzo de determinación de los distintos elementos que integran la vida cultural de un país permitirán, por otra parte, precisar los factores de vitalidad que contiene una cultura auténtica y también evaluar los peligros y trabas derivados de una tradición anquilosada o bien de un modernismo alienador. De ahí la utilidad técnica de unos centros de documentación en materia de desarrollo cultural.

Tercera parte – informe de la comisión II

5. El principio con arreglo al cual el desarrollo cultural no es solamente el correctivo cualitativo del desarrollo sino la verdadera finalidad del progreso fue ampliamente aceptado, y distintos delegados recordaron a este respecto las dificultades surgidas y los fracasos que ha

traído consigo un desarrollo orientado hasta ahora hacia un crecimiento puramente cuantitativo y material.

6. Si bien se reconoció también que la elaboración de programas y planes de desarrollo debía comprender los elementos culturales propios de cada sociedad, ciertos delegados subrayaron que no bastaría con semejante inclusión ya que, para garantizar el éxito de esos programas y planes de desarrollo, sería preciso concebirlos desde el primer momento en la perspectiva del desarrollo cultural de las sociedades africanas. En efecto, toda operación del desarrollo va unida a unas transformaciones sociales y, por consiguiente, debe tener en cuenta, tanto en su concepción como en su realización, los factores humanos característicos de cada comunidad cultural.

7. Al reconociendo la validez de esos principios, ciertos delegados observaron que distaban mucho de ser plenamente aceptados por todas las entidades oficiales de los países africanos, en particular por los servicios encargados de la planificación. Por ello, resulta necesario, a la vez en el plano nacional y en el internacional, llevar a la práctica tales principios. Una aceptación más general del concepto de desarrollo socioeconómico integrado, que tenga SUS raíces profundas en los valores culturales de las sociedades africanas y no haga caso omiso de su diversidad, permitiría evitar los puntos de ruptura observados entre cultura y educación, cultura y tecnología, y cultura y medio ambiente.

10. La Comisión estimó que en los planes de desarrollo económico y social se deben tener en cuenta las realidades culturales. A este respecto, ciertos delegados declararon que el valor de una cultura se mide por su capacidad de fomentar el progreso. Otros insistieron en la necesidad de una búsqueda objetiva de los elementos culturales, antes de la elaboración de todo programa o plan de desarrollo.

11. Por último, se destacó que la aceptación por todos los órganos públicos de la dimensión cultural del desarrollo económico y social podría facilitar la financiación de ciertos proyectos en virtud de la cooperación internacional, en particular del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Quinta parte - recomendaciones

Recomendación nº 25

La Conferencia,

Considerando que la extensión del concepto de cultura a las modalidades de pensamiento y de acción y a la actitud de las sociedades frente a su condición y a su porvenir consagra la idea según la cual el hombre es a la vez el instrumento y la verdadera finalidad del desarrollo,

Estimando que esa extensión teórica entraña el reconocimiento del desarrollo cultural como dimensión esencial del desarrollo global,

Teniendo presente que el crecimiento económico es un factor fundamental de desarrollo por cuanto regula las actividades de las sociedades modernas,

Observando, no obstante, que entraña desequilibrios y conflictos, algunos de los cuales afectan a la esencia misma de las civilizaciones, en particular en aquellas sociedades en las que se consideran como finalidades la producción y el consumo,

Afirmando que no cabe imponer esas finalidades a las sociedades africanas, que disponen de un sistema de valores que permite garantizar mejor su pleno desarrollo en la justicia social,

Considerando, por consiguiente, que son unas opciones de orden esencialmente cultural las que deben determinar la orientación y la utilización de ese crecimiento al servicio de los hombres y de las sociedades, con miras a la satisfacción de sus necesidades y de sus aspiraciones más legítimas,

Considerando que la realidad africana pone ya de manifiesto una voluntad de desarrollo endógeno que pasa por una recuperación de la iniciativa, enraizada en la afirmación decidida de la identidad cultural,

[...]

Recomendación nº 27

La Conferencia,

Observando que, en la mayoría de los países de África, la planificación del desarrollo se ha centrado sobre todo en el crecimiento cuantitativo y que, en general, no se ha comprendido o reconocido la necesidad de darle deliberadamente una dimensión cultural,

Convencida de que:

- no hay una contradicción entre el desarrollo económico y la conservación de la identidad cultural africana sino que, por el contrario, aquel puede y debe contribuir a la conservación y al enriquecimiento de la cultura africana,
- la verdadera finalidad de la planificación del desarrollo no debe consistir solamente en el crecimiento, tal como lo traducen las estadísticas del producto nacional bruto y las realizaciones económicas nacionales, sino también en la mejora de la vida y de la cultura de los pueblos, que son el sujeto y el objeto de todo desarrollo socioeconómico,

Preocupada por el hecho de que la inexistencia, en la planificación del desarrollo, de una dimensión cultural ha tenido las más de las veces efectos nefastos, los más evidentes de los cuales son:

- los flacos resultados de la labor de desarrollo, debido a que la masa de la población, cuya vida se propone cambiar y mejorar la planificación y de la que depende la ejecución de los planes, no está en condiciones de comprender el papel que se supone que ha de desempeñar en el proceso de desarrollo,
- la obtención de resultados distintos, e incluso contrarios, a los que prevén los planificadores del desarrollo: un crecimiento de la educación que agrava la alienación de la juventud, un empobrecimiento creciente de la vida rural, la emigración masiva hacia los centros urbanos y el deterioro cultural de la vida urbana que se deriva de todo ello, y los graves problemas de identidad que se les plantean a quienes han cursado estudios, etc.,

Considerando que la acción cultural puede y debe ser un instrumento de transformación social y, por ende, el motor de un desarrollo global cuya finalidad sea el pleno desarrollo del hombre,

Considerando que el subdesarrollo es también un estado mental, que procede combatir mediante la con-versión necesaria de las mentalidades,

Considerando que se trata, en definitiva, de revalorizar mediante la función cultural todas las demás funciones que intervienen en la organización social,

[...]

Anexo II

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESIÓN INAUGURAL

Discurso del Sr. Amadou Mahtar M'Bow, Director General de la UNESCO

El desarrollo, que durante mucho tiempo ha sido concebido en función exclusivamente de la realidad económica, se presenta hoy como un fenómeno global en el que desempeñan un papel esencial los elementos culturales. Por esta razón, tienden a confluir la política del desarrollo y la cultura, e incumbe a cada Gobierno definir su política cultural con arreglo a un espíritu que esté en consonancia con las aspiraciones nacionales, del mismo modo que define unas políticas relativas a la totalidad de los sectores que entraña la organización de las sociedades modernas.

Ahora bien, en la práctica, la adaptación del desarrollo a las culturas y la adecuación de éstas a los imperativos del desarrollo pueden plantear dificultades muy precisas. Es, pues, de desear que la política cultural nacional sea definida en sus interacciones con las políticas aplicadas, en particular, en materia de educación, ciencia y tecnología, comunicación y medio ambiente. Esa política encajará entonces en el proceso encaminado al desarrollo global de las comunidades y a la plenitud personal de los individuos. Semejante enfoque implica evidentemente una unidad de concepción y de orientación que entraña verdaderamente unos proyectos de sociedad y requiere por consiguiente, unas opciones políticas claras y unas decisiones sociales precisas. En efecto se trata de nada menos que de aplicar en todos los campos una política de liberación cultural y de bienestar.

Eso supone también que no cabe considerar la cultura como un privilegio reservado a una minoría, especialmente en África en donde, por muy alarmante que sea por otros conceptos, el analfabetismo no es en modo alguno sinónimo de indigencia cultural. Es una suerte inestimable que la dinámica africana- se base más en el desarrollo de la personalidad colectiva que en el fomento individual y el lucro, del mismo modo que las culturas africanas son esencialmente populares y democráticas. Por esta razón, habrá que procurar que los sistemas de educación estén en armonía con esas tendencias profundas. Así pues, se trata ante todo de enraizar la educación en las realidades nacionales, es decir de renovar los sistemas educativos con objeto de vincular de un modo más funcional la estrategia de su desarrollo a la del desarrollo económico, social y cultural.

A este respecto, procede destacar que la africanización de la educación no puede limitarse a un simple regreso

a unas antiguas tradiciones culturales, disociadas de las realidades presentes. Implica la introducción en los centros de enseñanza de las formas vivas de la cultura contemporánea, la aceptación de los valores y de los modos de expresión de la vida cotidiana. Exige además la participación directa de la población en la concepción y animación de los centros educativos y culturales.

Por otra parte, hasta que los países africanos no consigan establecer ellos mismos unas soluciones tecnológicamente adaptadas a sus problemas de desarrollo, importarán unas tecnologías que pueden ser el instrumento de unos modos de vida y de pensamiento ajenos a la personalidad africana. Por ello, procede determinar a la vez el modo de adaptar esas tecnologías a sus condiciones sociales y culturales y cambiar estas condiciones para permitir la asimilación y la invención de tecnologías nuevas, cuyo papel debe consistir en contribuir al progreso con miras a suprimir las desigualdades. Lo que cabe temer es que la generalización de las técnicas modernas entrañe la destrucción pura y simple de los valores sociales, humanos, espirituales y tradicionales, y la reproducción de sociedades en todos los sentidos semejantes a las de ciertos países industrializados cuyos graves problemas son bien conocidos. Tal es el sentido de la recomendación en virtud de la cual la Conferencia de Ministros de Estados Miembros Africanos encargados de la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, organizada por la UNESCO en Dakar en enero de 1974, sugirió que «los especialistas de las ciencias exactas y naturales, por un lado, y los de las ciencias humanas, por otro, pongan en común su ingenio, bajo los auspicios de la UNESCO, para encontrar unas formas gracias a las cuales coexistan la aplicación de la ciencia y de la tecnología en África y la salvaguardia de los valores culturales africanos». Con arreglo a ese mismo espíritu desearan ciertamente ustedes reflexionar más a fondo sobre el papel determinante que pueden desempeñar las autoridades nacionales encargadas de los asuntos culturales en la formulación de las políticas científicas, y sobre la acción cultural pertinente para adaptarse mejor a los imperativos del progreso técnico. En efecto, la cuestión de la aculturación a la tecnología debe enfocarse en la perspectiva de una estrategia global de desarrollo: económico, social y cultural. El empleo de una tecnología extranjera no debe hacerse en detrimento de la integridad cultural, ya que está en juego la dignidad misma de nuestros pueblos. Pero el hecho de que cada pueblo o grupo humano cobre conciencia de su personalidad cultural propia entraña forzosamente como corolario el respeto de la ajena. Esto equivale a decir que el reconocimiento mutuo de las personalidades culturales es una condición indispensable para el advenimiento de un nuevo orden internacional, cuyas bases de partida resultarán, por otra parte, más fáciles ciertamente de encontrar en el plano cultural que en el económico.

Referencias bibliográficas

Conferencia intergubernamental sobre las políticas culturales en África, UNESCO/OUA, Accra, 27 de octubre- 6 de noviembre de 1975

- **Problèmes et perspectives** - SHC/AFRICA-CULT/3 Paris, UNESCO, 1975, 84 p.
- <http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000156/015637fb.pdf>
- **Etat et tendances des politiques culturelles des Etats membres d'Afrique** - SHC/AFRICACULT/4, Paris, UNESCO, 26 septembre 1975, 139 p.
- <http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000156/015645fb.pdf>
- **Informe final** - París, UNESCO, 1976, 101 p., SHC/MD/29
<http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000190/019056sb.pdf>

Informe del Director General a la Conferencia general de la UNESCO relativo a la Conferencia intergubernamental sobre las políticas culturales en África, documento 19 C/107, 30 de septiembre de 1976, 7 p.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0002/000222/022203sb.pdf>

Declaración de Accra (véase pp. 169 – 171 en Compendio de documentos de referencia sobre políticas culturales en África, Máté Kovács (ed.), Serie de publicaciones ACERCA, AECID publicado en inglés, francés y en español en cooperación con OCPA (Observatorio de políticas culturales en África), Madrid, 2009, 370 p.)

http://www.aecid.es/galerias/programas/Acerca/descargas/Cuadernos_Acerca_esp.pdf
